

La Argentina, Huila, 01 de julio de 2026

Señor:
SEBASTIÁN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente
EMPUARG S.A. E.S.P

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG SA ESP".

Asunto: Presentación de Propuesta Laboral

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" es la hoja de ruta del Gobierno Nacional para convertir a Colombia en un país líder en la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza. Como punto de partida de las transformaciones propuestas, este plan se construyó a partir de un diálogo nacional con los territorios y sus comunidades, quienes expresaron sus necesidades y aportaron propuestas para mejorar sus condiciones de vida.

Para lograr estas grandes transformaciones, se requieren instituciones públicas sólidas, orientadas al cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y centradas en atender las necesidades ciudadanas de manera efectiva. Con este propósito, el Gobierno Nacional ha implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidado a partir de diversas iniciativas desarrolladas desde la Constitución de 1991 para optimizar la gestión pública.

El 29 de noviembre de 2022, en sesión del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, se aprobó la actualización del MIPG con el objetivo de mejorar su alcance y eficacia, evolucionando hacia un modelo basado en capacidades, con elementos claramente identificables y medibles que permitan evaluar su impacto y optimizar su implementación.

La versión actualizada del MIPG se define como un marco de referencia para la dirección, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados alineados con los planes de desarrollo y las necesidades ciudadanas, garantizando integridad y calidad en el servicio.

MIPG opera mediante siete dimensiones interconectadas que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, facilitando su implementación. Estas políticas, antes denominadas Políticas de Desarrollo Administrativo según la Ley 489 de 1998, ahora se denominan Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y se estructuran de la siguiente manera:

1. Planeación Institucional
2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

3. Talento Humano
4. Integridad
5. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción
6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
7. Servicio al Ciudadano
8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
9. Racionalización de Trámites
10. Archivos y Gestión Documental
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Defensa Jurídica
14. Gestión del Conocimiento e Innovación
15. Control Interno
16. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
17. Mejora Normativa
18. Gestión de la Información Estadística
19. Compras y Contratación Pública

El Sistema de Gestión se complementa y articula con otros modelos y estrategias que establecen lineamientos en materia de gestión y desempeño para las entidades públicas, tales como el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información. Además, es compatible con los modelos de acreditación de los sectores de Educación y Salud.

MIPG se aplica a la mayoría de las entidades de la Rama Ejecutiva, con un enfoque diferencial según el nivel de desarrollo institucional y los entornos de gestión de cada entidad territorial. Por ello, es fundamental adaptar su implementación a las características específicas de cada entidad.

La Política de Gobierno Digital es clave en la transformación digital del sector público. Su objetivo es fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Estado mediante la mejora en la prestación de servicios y la generación de confianza en las instituciones, a través del uso estratégico de las TIC. Esta política forma parte del MIPG y se articula con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital incluyen entidades públicas y particulares que cumplen funciones administrativas. Su cumplimiento está reglamentado en el Decreto 767 de 2022, que establece los lineamientos generales de la política y subroga disposiciones anteriores para su actualización y mejora.

En la Resolución 1519 del 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", buscando una mayor garantía de los derechos de acceso a la información, transparencia, accesibilidad, entre otros, enmarcados en el principio constitucional que las autoridades tienen como finalidad la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y las leyes.

Los PGIRS son instrumentos de planificación fundamentales establecidos por el Gobierno Nacional de Colombia, que permiten a los municipios y distritos organizar y gestionar de forma adecuada los residuos sólidos generados en su territorio. Su objetivo principal es promover una gestión integral, sostenible y eficiente de los residuos, que minimice los impactos negativos al ambiente y a la salud pública, y que fomente prácticas responsables como la reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de residuos.

El PGIRS hace parte del Plan de Desarrollo Municipal y está alineado con las políticas nacionales de desarrollo sostenible y economía circular. A través de este plan se definen estrategias, programas y proyectos que deben implementarse en el corto, mediano y largo plazo para mejorar la prestación del servicio público de aseo y garantizar un manejo adecuado de los residuos en todas sus etapas: generación, separación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final.

Este instrumento es obligatorio para todos los municipios del país y su formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización está regulada principalmente por la Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como por otras normas complementarias como la Resolución 2184 de 2019, que establece el nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente.

Además, el PGIRS busca fortalecer la inclusión social de los recicladores, mejorar la cobertura y calidad del servicio de aseo, fomentar la participación ciudadana y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica e institucional del sistema de gestión de residuos sólidos en el territorio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

1. Atender todas las consultas que en relación con la asesoría contratada le sean elevadas por la Gerencia y demás funcionarios de la Entidad.
2. Brindar apoyo y acompañamiento a la Entidad en la implementación de las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Apoyar en el reporte de información a través del sistema de información y registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de cumplimiento (ITA) de acuerdo a la Ley 7112 de 2014.
4. Apoyar a la entidad en la Administración del sitio web institucional GOV.CO para el cargue, publicación, configuración, vinculación, actualización y demás recursos requeridos.
5. Brindar apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de transferencia y acceso a la información pública), en el reporte y actualización de la información mínima obligatoria en el sitio web institucional GOV.CO de la entidad y demás lineamientos establecidos por la misma.
6. Brindar apoyo y asesoría en la administración del Sistema de información y gestión del empleo público –SIGEP II.
7. Apoyo en la atención y respuesta a PQRs
8. Apoyo en la atención a público
9. Apoyo en la proyección y/o redacción de documentos
10. Brindar apoyo cuando sea requerido por EMPUARG S.A E.S.P la identificación estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la entidad.

11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Gerencia de EMPUARG S.A. E.S.P., sin perjuicio de la autonomía administrativa.

12. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato.

13. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.

14. Realizar técnicamente cuando sea requerido por EMPUARG S.A. E.S.P la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales del Instituto.

HONORARIOS

El valor del presente contrato de prestación de servicios se estima en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** (\$ 12.000.000) M/CTE, valor que se cancelara en mensualidades de **DOS MILLONES DE PESOS** (\$ 2.000.000) M/CTE, o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados.

Cordialmente.

NOMBRE: ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN

CC:

FIRMA: Andres Felipe Duarte



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DUARTE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JOVEN		NOMBRES ANDRES FELIPE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1004152949		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1004152949		D.M. 56	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 23 MES 12 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO LA ARGENTINA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 2A 6 30 Barrio corinto PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO LA ARGENTINA TELÉFONO 3176770529 EMAIL andresfelipeduartejoven@gmail.			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA	11	2024	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	11	2024	VL206-183015

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG S. A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO LA ARGENTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	04	Año	2025	Día						
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESOR ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 6 3 52							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG S. A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO LA ARGENTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	01	Año	2026	Día	30					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR MIPG			DEPENDENCIA ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 6 3 52							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG S. A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO LA ARGENTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	16	Mes	06	Año	2025	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA ASESOR ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 6 3 52			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Argentina Huila 26 de junio de 2026

Andrés Felipe Odayte

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

15 de junio de 2026
Ciudad y fecha

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	FELIPE	DUARTE	JOVEN

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG S.A

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$21.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$21.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	HUILA	LA ARGENTINA	\$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ALIMENTACIÓN	\$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Escritorio**OPORTUNIDADES
RECIENTES**No se han
encontrado

0

0

0

0

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Invitaciones directas

**ÚLTIMAS
OFERTAS**No se han
encontrado**Sugerencias SECOP**

Colombia
Compra Eficiente

**Mantenimiento
en SECOP II**

Desde
Jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m.

Hasta
Lunes 01 de junio a las 08:00 a. m.

Última Actualización

Mensaje TodosSin mensajes...
[Más información](#)**Oportun** RecibidasSin oportunidades
[Más información](#)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.152.949**

DUARTE JOVEN

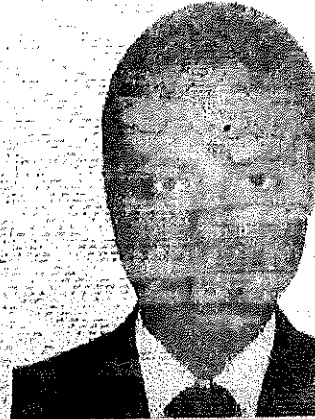
APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Felipe Duarte

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
LA ARGENTINA
(HUILA)

23-DIC-1999

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

26-ENE-2018 LA ARGENTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

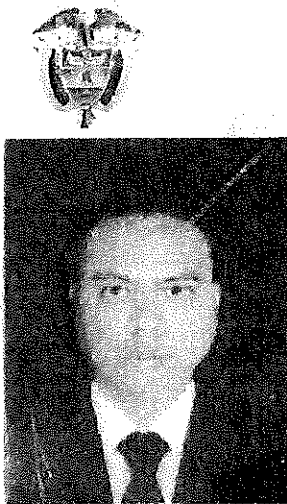
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1904750-00980075-M-1004152949-20180219

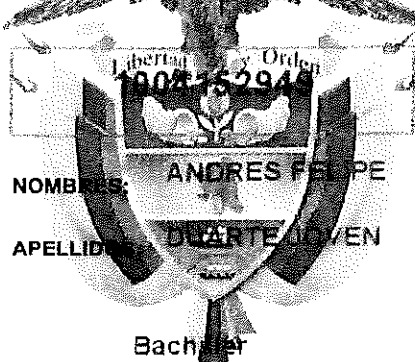
0059554018A1

48422118



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGURIDAD CIUDAD



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2029	2039	2049

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-02/2025

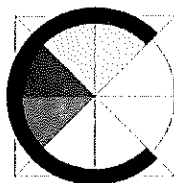
DISTRITO MILITAR: 056

P369507

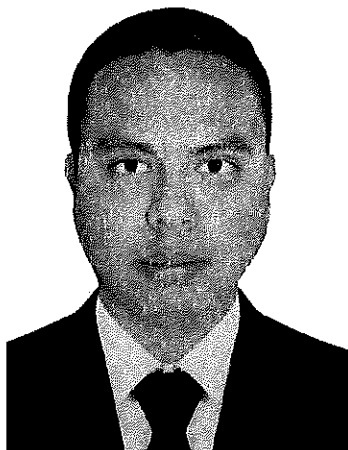


DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



**ANDRES FELIPE
DUARTE JOVEN**

CC. 1004152949

Fecha de Graduación: 13 de Diciembre del 2024

Registro Profesional No. VL206-183015



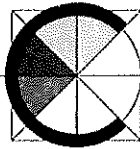
Este registro se expide el
17 de Marzo del 2025

El/la portador/a de esta tarjeta virtual es un/a
ING. ELECTRÓNICO autorizado/a por Ley,
para ejercer la profesión en el territorio
Nacional.

El uso de esta tarjeta virtual es personal e
intransferible.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

info@consejoprofesional.org.co
www.consejoprofesional.org.co



**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES
AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1004152949** de **La Argentina (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **VL206-183015** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-9 de 2025** el día **17 de Marzo de 2025** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-25 de 2025**.
2. La matrícula profesional No. **VL206-183015**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901952979**. Vence el **25-Diciembre-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

Acta de Grado
No. 044



Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana La Argentina - Huila

En la ciudad de La Argentina Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2016, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA

Institución Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila mediante resolución N° 1928 del 12 de Abril de 2016, para los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica, el cumplimiento de 50 horas de estudio de La Constitución Política de Colombia, de 80 horas de Servicio Social Estudiantil programadas para el grado Undécimo en el proyecto "Producción, establecimiento y suministro de especies forestales nativas, árboles frutales y plantas ornamentales en el vivero municipal, sensibilización en educación ambiental a los moradores del municipio de La Argentina Huila", dando cumplimiento a la Resolución No. 4210 de 1996, por parte de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de acuerdo al concepto emitido por la Asamblea general de docentes de la Jornada, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Andrés Felipe Duarte Joven

T.I No. 1,004,152,949 La Argentina H.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 044 del 25 de Noviembre de 2016 que consta de 53 alumnos que comienzan con el nombre de ABELLA MEDINA LEIDY VALENTINA y se cierra con el nombre de VITECHE SÁNCHEZ DAYANA ANDREA.

Firmada y sellada por ESP. MARIA ELCY ARROYO ROBLES (Rectora) y LUZ DARY JOVEN BETANCOURT (Secretaria)

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Maria Elcy Arroyo Robles

ESP. MARIA ELCY ARROYO ROBLES
C.C.No. 26.527.508 La Argentina H.
Rectora

Luz Dary Joven Betancourt

LUZ DARY JOVEN BETANCOURT
C.C.No. 26.527.475 La Argentina H.
Secretaria



ACTA DE GRADO 055
(13 de diciembre de 2024)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día trece (13) de diciembre de 2024, el señor Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

ANDRÉS FELIPE DUARTE JOVEN
Cédula de ciudadanía No. 1004152949 de La Argentina

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°. 0239 del 05 de diciembre de 2024, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N° 07661 del 08 de mayo de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

a hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 393 Partida N° 393 Folio N° 030 del libro de Diplomas N° 002.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código SNIES 20416.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General



ACTA DE GRADO 004 (31 de enero de 2025)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día treinta y uno (31) de enero de 2025, el señor Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

ANDRÉS FELIPE DUARTE JOVEN

Cédula de ciudadanía No. 1004152949 de La Argentina

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°. 020 del 27 de enero de 2025, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N° 007006 del 22 de abril de 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

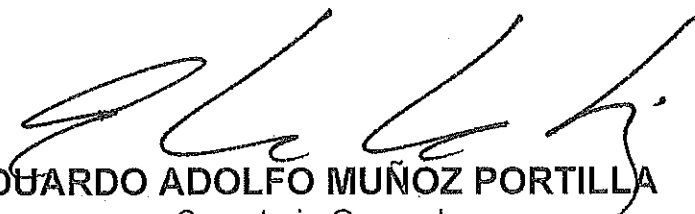
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 021 Partida N° 021 Folio N° 002 del libro de Diplomas N° 002.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES 103767**.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA			
EMPUARG S.A E.S.P			12/12/2025
La EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG S.A. E.S.P certifica que el señora ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.152.949 de La Argentina Huila , celebró un contrato PROFESIONALES de prestación de servicios de apoyo a la gestión y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.			
DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS			
N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 042- 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN LA VIGENCIA 2025, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG SA ESP		EMPUARG S.A E.S.P
	CONTRATISTA	NIT	% DE PARTICIPACIÓN
	ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN	1.004.152.949	100%
	VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO
	(\$10.020.000)	DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$10.020.000) M/CTE	15 de julio de 2025
			FECHA DE TERMINACIÓN
			31 de diciembre de 2025
VALOR EJECUTADO		PLAZO	
(\$10.020.000)	DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$10.020.000) M/CTE	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1.- Atender todas las consultas que en relación con la asesoría contratada le sean elevadas por la Gerencia y demás funcionarios de la Entidad. 2.- Brindar apoyo y acompañamiento a la Entidad en la implementación de las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3.- Apoyar en el reporte de información a través del sistema de información y registro, seguimiento, monitoreo			

y generación del índice de cumplimiento (ITA) de acuerdo a la Ley 7112 de 2014. 4.- Apoyar a la entidad en la Administración del sitio web institucional GOV.CO para el cargue, publicación, configuración, vinculación, actualización y demás recursos requeridos. 5.- Brindar apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de transferencia y acceso a la información pública), en el reporte y actualización de la información mínima obligatoria en el sitio web institucional GOV.CO de la entidad y demás lineamientos establecidos por la misma. 6.- Brindar apoyo y asesoría en la administración del Sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II. 7. Realizar Jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con separación en la fuente, gestión integral de residuos sólidos, para el aprovechamiento, y el nuevo código de colores (Resolución 2184 de 2019). Dirigidas a la comunidad en general, presidentes de juntas de acción comunal, gremios, asociaciones, empresas prestadoras del servicio público de aprovechamiento. 8. Realizar acciones formativas y pedagógicas con énfasis al cuidado del medio ambiente y la gestión integral de los residuos sólidos con las instituciones educativas del municipio de LA ARGENTINA. 9. Realizar capacitaciones dirigidas a recicladores de oficio y centros de acopio sobre aspectos de formalización, administrativos, técnicos y operativos; como asesoría y asistencia técnica. 10. Realizar anualmente la actualización del Censo y carnetización de los recicladores de oficio y organizaciones de recicladores, bodegas, centros de acopio o estaciones de separación y clasificación existentes en el municipio. 11. Realizar actividades lúdicas orientadas al reconocimiento y la dignificación del recuperador y sus familias. 12. Actualizar en censo de generadores de los residuos sólidos especiales y verificar esquema de disposición final por parte de los generadores de residuos sólidos especiales. 13. Realizar capacitación y sensibilización en gestión integral de los residuos sólidos especiales, a los usuarios generadores de los RSE, en el municipio de La Argentina. 14. Realizar jornada de sensibilización y capacitación sobre separación en la fuente, presentación de residuos y alternativas de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos, dirigidas a la comunidad en general de zonas rural del municipio, teniendo en cuenta el anexo No. 8, adjunto. Se adjunta Anexo 8 “SECTORES VEREDALES” – RESGUARDOS INDIGENAS. 15. A través de los canales de comunicación (redes sociales, perifoneo, medios radiales) informar a la ciudadanía, de amenazas y vulnerabilidad de gestión de riesgo asociado con los residuos sólidos. 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Gerencia de EMPUARG S.A. E.S.P., sin perjuicio de la autonomía administrativa. 17. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato. 18. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual. 19. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

FIRMA: <i>Andres Felipe Duarte</i>	
NOMBRE:	SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
CARGO:	GERENTE
TELÉFONO DE CONTACTO:	3176048849
DIRECCIÓN DE CONTACTO:	CALLE 6 N 3 - 52 Segundo piso, locales 18 y 19
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2025

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LA ARGENTINA – HUILA
“EMPUARG S.A E.S.P.”
NIT 900239471-8**

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

EMPUARG S.A E.S.P

25/06/2025

La EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG S.A. E.S.P certifica que el señora ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.152.949 de La Argentina Huila , celebró un contrato PROFESIONALES de prestación de servicios de apoyo a la gestión y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

Nº DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028- 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN LA VIGENCIA 2025, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG SA ESP		EMPUARG S.A E.S.P
	CONTRATISTA	NIT	% DE PARTICIPACIÓN
	ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN	1.004.152.949	100%
	VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO
	\$5.820.000	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	15 de abril de 2025
			FECHA DE TERMINACIÓN
			14 de julio de 2025
	VALOR EJECUTADO		PLAZO
\$5.820.000	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.- Atender todas las consultas que en relación con la asesoría contratada le sean elevadas por la Gerencia y demás funcionarios de la Entidad. 2.- Brindar apoyo y acompañamiento a la Entidad en la implementación de las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3.- Apoyar en el reporte de información a través del sistema de información y registro, seguimiento, monitoreo y generación del índice de cumplimiento (ITA) de acuerdo a la Ley 7112 de 2014. 4.- Apoyar a la entidad en la Administración del sitio web institucional GOV.CO para el cargue, publicación, configuración, vinculación, actualización y demás recursos requeridos. 5.- Brindar apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de transferencia y acceso a la información pública), en el reporte y actualización de la información mínima obligatoria en el sitio web institucional GOV.CO de la entidad y demás lineamientos establecidos por la misma. 6.-

Dirección: Calle 6 No. 3-52, segundo piso, locales 18 y 19
Centro de Comercialización de productos agropecuarios

Celular: 3208572013

E-mail: empuargsaesp@hotmail.com



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LA ARGENTINA – HUILA
“EMPUARG S.A E.S.P.”
NIT 900239471-8

Brindar apoyo y asesoría en la administración del Sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II. 7. Realizar Jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con separación en la fuente, gestión integral de residuos sólidos, para el aprovechamiento, y el nuevo código de colores (Resolución 2184 de 2019). Dirigidas a la comunidad en general, presidentes de juntas de acción comunal, gremios, asociaciones, empresas prestadoras del servicio público de aprovechamiento. 8. Realizar acciones formativas y pedagógicas con énfasis al cuidado del medio ambiente y la gestión integral de los residuos sólidos con las instituciones educativas del municipio de LA ARGENTINA. 9. Realizar capacitaciones dirigidas a recicladores de oficio y centros de acopio sobre aspectos de formalización, administrativos, técnicos y operativos; como asesoría y asistencia técnica. 10. Realizar anualmente la actualización del Censo y carnetización de los recicladores de oficio y organizaciones de recicladores, bodegas, centros de acopio o estaciones de separación y clasificación existentes en el municipio. 11. Realizar actividades lúdicas orientadas al reconocimiento y la dignificación del recuperador y sus familias. 12. Actualizar en censo de generadores de los residuos sólidos especiales y verificar esquema de disposición final por parte de los generadores de residuos sólidos especiales. 13. Realizar capacitación y sensibilización en gestión integral de los residuos sólidos especiales, a los usuarios generadores de los RSE, en el municipio de La Argentina. 14. Realizar jornada de sensibilización y capacitación sobre separación en la fuente, presentación de residuos y alternativas de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos, dirigidas a la comunidad en general de zonas rural del municipio, teniendo en cuenta el anexo No. 8, adjunto. Se adjunta Anexo 8 "SECTORES VEREDALES" – RESGUARDOS INDIGENAS. 15. A través de los canales de comunicación (redes sociales, perifoneo, medios radiales) informar a la ciudadanía, de amenazas y vulnerabilidad de gestión de riesgo asociado con los residuos sólidos. 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Gerencia de EMPUARG S.A. E.S.P., sin perjuicio de la autonomía administrativa. 17. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato. 18. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual. 19. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

FIRMA: *Andrés Felipe Duarte*

NOMBRE:

SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO

CARGO:

GERENTE

TELÉFONO DE CONTACTO:

3176048849

DIRECCIÓN DE CONTACTO:

CALLE 6 N 3 - 52 Segundo piso, locales 18 y 19

FECHA DE EXPEDICIÓN:

13 DE JULIO DE 2025

Dirección: Calle 6 No. 3-52, segundo piso, locales 18 y 19
Centro de Comercialización de productos agropecuarios
Celular: 3208572013
E-mail: empuargsaesp@hotmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

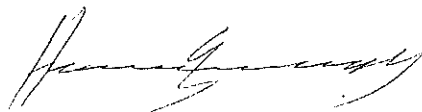
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 17:35:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004152949
Código de Verificación	1004152949260625173534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298475131



PIB
17:36:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004152949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:37:00 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1004152949**

Apellidos y Nombres: **DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 05:38:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1004152949** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142826190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004152949 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 05:39 PM



Código Verificación: C8N2KQ3ER1

Válida hasta: 23/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:30 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004152949**,
Apellidos y Nombres **DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPUARG SA ESP**, con NIT **900239471-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 141168506853			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1004152949		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				13. Buzón electrónico 13	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1004152949	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Huila 41	
30. Ciudad/Municipio La Argentina 378		31. Primer apellido DUARTE		32. Segundo apellido JOVEN	
33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres FELIPE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Huila 41		40. Ciudad/Municipio La Argentina 378	
41. Dirección principal CR 2 A # 6 - 30 BRR corinto					
42. Correo electrónico andresfelipeduartejovent@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3176770529		45. Teléfono 2 3102298667	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 6209		47. Fecha inicio actividad 20241213		48. Código 49. Fecha inicio actividad	
50. Código 12		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 120			55. Forma 56. Tipo Servicio 123		
57. Modo			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-03-18 / 04:01:27PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE			985. Cargo Contribuyente		



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN identificado(a) con CC 1004152949 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2008

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: SUBSIDIADO-E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004152949**, se encuentra afiliado/a desde **18/03/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Andres Felipe Duarte Joven identificado con CC. 1004152949 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE
Tipo y Numero de Documento	NI - 900239471

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/08	Fecha inicio contrato	2026/01/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/01
Riesgo	1	Código actividad económica	1701001 - Actividades de administración empresarial, incluye la supervisión, la gestión de otras unidades de la misma compañía o
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/01	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de junio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25062026N1004152949A19307936**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 |
Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como
Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004152949		DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2a # 6-30	LA ARGENTINA-HUILA	3176770529	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite		Banco	Dias Mora
2026-06	2026-06	421179724	950683325	1		2026/07/10		2026/06/25	0
								NEQUI	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFIILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004152949		DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2a # 6-30	LA ARGENTINA-HUILA	3176770529	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-06	2026-06	42179724	950688325	I	2026/07/10	2026/06/25	NEQUI	0	\$308,300	

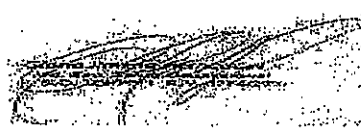
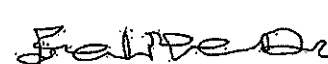
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sistema de Pensiones (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
Ciudad: LA ARGENTINA Depor: HUILA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
1	CC	1004152949	DUARTE ANDRES	25-14	30	\$1,750,905	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 40.268

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
22 DÍA	03 MES	2025 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA)	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERFVICIOS PUBLICOS EMPUARG S.A E.S.P							
Empresa en misión							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				MASCULINO	25 AÑOS 2 MESES 28 DÍAS	CC	1004152949
						Tipo	Número
ASISTENTE TIC							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
EL EXAMEN MÉDICO NO PRESENTA DEFECTOS NI PATOLOGÍAS							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
USAR CORRECCIÓN VISUAL : USO DE FORMULA		USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES		
ÓPTICA PERMANENTE , ACTUALIZAR FORMULA							
ÓPTICA PERMANENTE							
XAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		SVE VISUAL			ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA		
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA		
		SVE OSTEOMUSCULAR					
		CAPACITACIÓN : ERGONOMIA					
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
 Firma:				 Firma:			
Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA				Nombre: DUARTE JOVEN ANDRES FELIPE			
R. M.: 1384/2006		L.S.O.: 1376/2021		Código de Seguridad		CC: 1004152949	
				R631X1D40268			

Certificación Bancaria

Jueves, 25 de junio de 2026

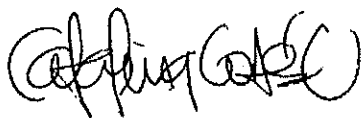
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN identificado(a) con CC 1004152949, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91279782360	2025-03-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024-2027
NIT: 291.180.205-7



No

053

NOMBRE Y APELLIDOS

IDENTIFICACION

PREDIAL

IND Y COM

ANDRES FELIPE DUARTE
JOVEN

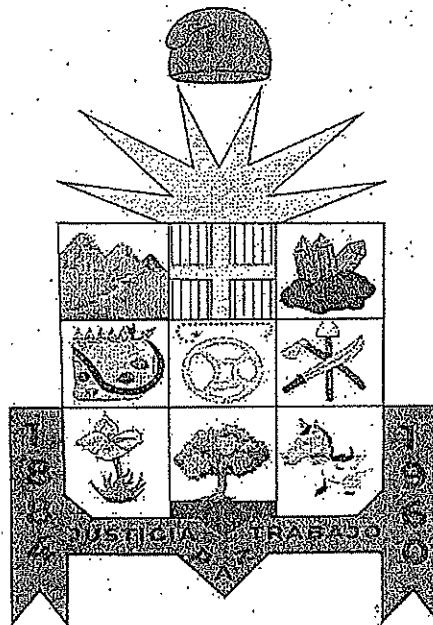
1,004,152,949.

SI

SI

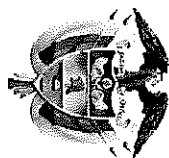
VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 07 DE ENERO DE 2026.



TESORERO MUNICIPAL

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE DUARTE JOVEN

Cédula de ciudadanía # 1004152949

PARTICIPÓ EN EL CURSO

EL SERVICIO PÚBLICO Y SU ROL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 14/05/2026 y el 26/05/2026
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 26/05/2026.

LEIDY ROCIO CASTILLO PATIÑO
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP





Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Andres Felipe Duarte Joven

C.C 1.004.152.949

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de junio 2026

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 767623323000



Función Pública

765977094000

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Andres Felipe Duarte Joven

C.C 1.004.152.949

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765977094000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



Función Pública

nipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Andres Felipe Duarte Joven

C.C 1.004.152.949

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765977094206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



Función Pública

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Andres Felipe Duarte Joven

C.C 1.004.152.949

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7659770943161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Andres Felipe Duarte Joven identificado con CC. 1004152949 registra la siguiente información en el ramo c Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE
Tipo y Numero de Documento	NI - 900239471

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de cobertura	2026/07/03	Fecha inicio contrato	2026/07/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1701001 - Actividades de administracion empresarial, incluye la supervision, la gestion de otras unidades de la misma compania o
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código **CC02072026N1004152949A19519720**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.